

**DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

CURSO 2019-2020

ALUMNOS/AS DE 2º, 3º Y 4º DE ESO

El Departamento Geografía e Historia del I.E.S. Siete Colinas ha elaborado el siguiente programa de recuperación de los/as alumnos/as con asignaturas pendientes.

El alumn@ con una materia pendiente de cursos anteriores tiene que realizar un cuaderno de actividades de recuperación por cada trimestre. Dicho cuaderno será calificado teniendo en cuenta si están hechas todas las actividades con corrección.

Este cuaderno de actividades de pendientes debe ser presentado obligatoriamente por los alumnos/as para poder acceder al examen de recuperación que se realizará por cada trimestre.

La prueba escrita que deberá ser superada por el alumnado versará sobre los contenidos que se han trabajado en el cuaderno de actividades.

El profesor del curso actual hará un seguimiento del trabajo de este material y resolverá las dudas que el alumnado le plantee.

Las fechas tanto para el examen como para la presentación del cuaderno de actividades serán las siguientes:

Primer Trimestre: martes 14 de enero a las 17:00 horas

Segundo Trimestre: martes 14 de abril a las 17:00 horas

Tercer Trimestre: jueves 21 de mayo a las 17:00 horas.

Para poder recuperar la asignatura es imprescindible superar las pruebas escritas con al menos un 5. La calificación final será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en los tres trimestres.

En el caso de no superar dichas pruebas se emplazará al alumn@ a la convocatoria extraordinaria de septiembre, donde deberá superar una prueba escrita sobre los diversos contenidos trabajados por los alumnos/as en los cuadernos.

La evaluación de las pruebas o trabajos se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por el departamento en las programaciones didácticas correspondientes a cada materia.

ALUMNOS/AS DE 1º DE BACHILLERATO

Los alumnos/as tendrán dos convocatorias a las que se presentarán con la totalidad de los temas que conforman la asignatura, si bien el temario se centrará en los contenidos mínimos de la materia. En el caso de que aprueben en la primera convocatoria, el profesor les guardará la nota para la evaluación de pendientes que tendrá lugar en el mes de mayo. Si no aprobasen dicha prueba tendrán otra oportunidad para recuperar la asignatura en el mes de abril. Las fechas propuestas son:

⇒ **Primera convocatoria: jueves, 30 de enero de 2020. A las 16:00 horas**

⇒ **Segunda convocatoria: jueves, 30 de abril de 2020. A las 16:00 horas.**

En dichas pruebas escritas los alumnos/as se examinarán de los criterios, competencias y estándares no superados agrupados por bloques temáticos.

En el caso de que no superasen dichas convocatorias quedarán emplazados a la Prueba Extraordinaria de Septiembre, el día y la hora que indique la Jefatura de Estudios en el calendario oficial de septiembre.

